

DECRETO  
SECRETARÍA GENERAL

**Extracto: Personal. Lista definitiva admitidos BOLSA de titulados/as en Relaciones laborales.**

**DECRETO**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria específica para la constitución de una bolsa de Titulados/as en relaciones laborales para el Centro de la Mujer en régimen laboral de interinidad (acuerdo de JGL 30/07/2020), en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de la Bolsa de Titulados/as en relaciones laborales.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ARRIETA CAMACHO	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
2	BELLO APARICIO	MARÍA TERESA
3	ESTACIO GARCÍA	LUCIANA
4	FERNÁNDEZ DE MARCOS REGUILLOS	CRISTINA
5	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LUÍS MIGUEL
6	GARCÍA ESPADAS	MARÍA TERESA
7	GARCÍA FERNÁNDEZ-AMARO	LIDIA
8	GARCÍA LOMAS	JUAN
9	GARCÍA GARCÍA	ANTONIA
10	LÓPEZ GONZÁLEZ	BELINDA
11	MEDINA ABAD	MARÍA JOSEFA
12	SÁNCHEZ GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN
13	VILCHEZ MEDINA	ENCARNACIÓN

LISTA DE EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	CANO MORATEL	JOSEFA	No Título requerido
2	POZO TORRES	MARÍA MERCEDES	No Título requerido
3	SERRANO JAIME	VERÓNICA	No Título requerido

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

**DECRETO**  
SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO: Notificar a los interesados y proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica al pie de este documento.